

COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Consejería de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura
Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de Badajoz

Núm. 2.998/2012

El Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación de la Junta de Extremadura, comunica: Que por Arsenio Domínguez Santos, con CIF: 24934794B, y con domicilio en Avda. Gamonal, 8 Edificio Aquila Aparto 910 de Málaga, ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

Nº 12.287-00, "Ángel", 252 Cuadrículas mineras, Blázquez,

Fuente Obejuna, Granja de Torrehermosa y Peraleda del Zaucejo (Badajoz y Córdoba).

Siendo la designación de su perímetro:

Nº VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 35' 0"	N 38º 30' 20"
2	PE	W 5º 31' 0"	N 38º 30' 20"
3	PE	W 5º 31' 0"	N 38º 23' 20"
4	PE	W 5º 35' 0"	N 38º 23' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artº 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio.

En Badajoz a 12 de abril de 2012.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, Fdo. Diego Clemente Morales.